

~~la mañana. Se reanuda el Pleno por unos instantes para suspenderlo definitivamente hasta mañana por la mañana, dándole primero la palabra a la señora Castro Masaveu. La señora Castro Masaveu formula una protesta señalando que no es la primera vez que esto sucede, a lo que le contesta la Presidencia que la formule por escrito. En este momento entra en el salón del Pleno la ministra de Agricultura, por lo que la Presidencia manifiesta que si bien iba a suspender definitivamente el Pleno, ante la llegada de la ministra se continuará con la interpelación. La señora Castro Masaveu señala que el Pleno ya se había suspendido aclarando la Presidencia que lo había puesto en marcha anunciando que en unos instantes lo volvería a suspender, dándole antes la palabra a la señora diputada. Ante el desacuerdo de la señora diputada, la Presidencia le sugiere que si desea formular una protesta lo haga por escrito.~~

~~Plantea la interpelación el señor Ramón Torres, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), señalando que su grupo vive con preocupación la crisis que atraviesa gran parte del sector primario en el Estado español, que ve con preocupación la viabilidad futura de sus explotaciones debido al desequilibrio entre los costes de producción y el beneficio que representa la venta de sus productos. A esta crisis hay que añadirle el desproporcionado aumento del precio del gasóleo, que se ha incrementado más de un 135 por ciento en los dos últimos años, lo que lleva a una situación realmente insostenible pues si no se toman medidas de inmediato muchos barcos quedarán amarrados a puerto.~~

~~Contesta la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (Espinosa Mangada), en nombre del Gobierno. Pide disculpas por haber tenido que retrasar el inicio de la interpelación. Agradece al señor diputado la defensa de los intereses del sector. Señala que el Gobierno es consciente de la delicada situación del sector pesquero y la relevancia que este sector tiene en el conjunto de la economía española, por lo que ha llevado a cabo diversas actuaciones con el fin de paliar la situación creada por diversos factores, como son los riesgos que afectan a las condiciones de seguridad de los buques y tripulantes y el incremento de los costes de producción. Señala que el Gobierno ha actuado con responsabilidad, sensibilidad y sin escatimar esfuerzos para responder a la problemática a la que tiene que enfrentarse el sector.~~

~~Replica el señor Ramón Torres y duplica la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.~~

~~Se suspende la sesión a las siete y cincuenta minutos de la tarde.~~

~~Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.~~

## PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DEL MOMENTO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA? (Número de expediente 180/000891.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Control al Gobierno: Preguntas. Pregunta del diputado don Josu Iñaki Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, quisiera comenzar mi intervención felicitando efusivamente a la nación catalana, a sus ciudadanos y sus representantes políticos por el extraordinario momento de ilusión y de esperanza que viven en este momento. Confío en que esta ilusión y esta esperanza no se vean frustradas por la intransigencia, el sectarismo y la ceguera.

Dicho esto, le formulo la pregunta en los términos del orden del día. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, por ajustarme a los términos de su pregunta, como bien conoce, en estos momentos en el Congreso de los Diputados hay dos iniciativas de reforma estatutaria, una correspondiente a la Comunidad Valenciana, cuya toma en consideración ya se ha producido, y otra correspondiente a la reforma del Estatuto de Cataluña, que ha entrado hoy en la Cámara. Con ello se cumple la primera etapa del proceso de reforma estatutaria que, como sabe S.S., tiene una segunda parte en la sede de la soberanía, en las Cortes Generales; etapa decisiva que el Gobierno desea que termine con buen fin y que tengamos dos reformas estatutarias acordes con la voluntad de autogobierno y acordes con los principios constitucionales que, desde la perspectiva de lo que es nuestra trayectoria y nuestro funcionamiento democrático, se puedan alcanzar a través del diálogo, del debate y del acuerdo.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erkoreka, su turno.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, a estas alturas de la legislatura supongo que habrá podido percatarse de que los proyectos de reforma estatutaria, que se han presentado ya o que van a poder ser objeto de presentación en esta Cámara en los próximos meses, obedecen básicamente a dos modelos. Más allá de las diferencias anecdóticas, los modelos son solamente dos. En el primero de ellos se postula abiertamente la identidad nacional española de la comunidad a la que se refiere. Es el modelo valenciano, su nación es la española, así lo sienten y así lo expresan sin que nadie les espete nada ni les ponga objeciones de ningún tipo. Nosotros ese modelo lo respetamos, aunque no lo compartimos ni lo concebimos para nuestro territorio. Existe otro modelo, el que procede de aquellas comunidades con vocación nacional propia, cuyos ciudadanos, de modo más o menos mayoritario, pero, en cualquier caso, en número importante, no identifican a España como su nación. Es un modelo que no pretende privilegios, señor presidente, sino justicia, pretende igualdad, pretende democracia. Es un modelo que no busca ventajas injustificadas, solo aspira a que la nación, que sus ciudadanos sienten mayoritariamente como propia, deje de ser clandestina, deje de estar perseguida por la inquisición constitucional, deje de sentirse acosada... (**Rumores y protestas.**) Señor presidente, a ver el tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, señor Erkoreka, por favor.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Deje de sentirse acosada por obispos, por ministros y hasta por militares que, al parecer, salen ahora de la academia aprendiendo que solo hay una nación. Es un modelo, señor presidente, de ciudadanos que quieren ver plenamente reconocida su propia nación, como usted hace con la suya o el señor Rajoy hace con la suya; un modelo que reclama un reconocimiento, no solo formal y simbólico, sino pleno, el reconocimiento del ser, del estar y de la capacidad de decidir. ¿Cabe esto, señor presidente, en su modelo de pluralismo?

Muchas gracias. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, no creo que sea de sus frases más afortunadas la que acaba de decir sobre la inquisición constitucional.

Puede haber dos modelos, pero le aseguro que hay una única y última voluntad, la de estas Cortes Generales; puede haber dos modelos, pero le aseguro que hay un único sistema de valores, principios y contenidos constitucionales. Esos dos modelos, que pueden discu-

rrir por distintos caminos con el respeto a la sensibilidad de cada una de las identidades, se construyen de una manera muy inteligente diseñada por la Constitución, que es la propuesta de un Parlamento autonómico y el pacto, el acuerdo y la integración en las Cortes Generales. Ese es el modelo de convivencia, un modelo de convivencia que, en efecto, es el que garantiza la pluralidad de todos, de todo el país, de toda España y que también tiende a garantizar la pluralidad de cada comunidad, de cada identidad y de cada territorio. Ese es el modelo que nos ha hecho fuertes y que nos ha permitido progresar y ese es el modelo que va a proseguir en España. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES VAN A SER LAS ACTUACIONES EN SU COMPROMISO CON EL ESTATUT DE CATALUNYA? (Número de expediente 180/000914.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, usted comprometió su apoyo a la reforma del Estatuto de Cataluña. ¿Qué posición mantiene su Gobierno una vez aprobada la propuesta?

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, el Gobierno mantiene una posición muy clara que he expresado en los últimos días, dar el respaldo a la toma en consideración de la reforma del Estatuto de Cataluña. Tiene el aval del 90 por ciento del Parlamento de Cataluña y, por tanto, cumple un elemento esencial de los que hemos explicado en muchas ocasiones. Ahora, corresponde a estas Cortes Generales el debate y las modificaciones oportunas, con la máxima voluntad de acuerdo y entendimiento, en el que deberían estar la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios, para que tengamos un estatuto que mejore el autogobierno de Cataluña y garantice los principios constitucionales de cohesión, de solidaridad y de mantenimiento de las funciones que la Constitución atribuye al Estado, y únicamente al Estado, representado en estas Cortes y en el Gobierno de la nación. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Decía Fernando de los Ríos en esta misma Cámara que muchas veces en España el respeto es revolucionario. Respeto, en primer lugar, a la capacidad de iniciativa de Cataluña, de su Parlamento, para reformar su estatuto de autonomía, una propuesta democrática asumida por la gran mayoría de los parlamentarios del Parlamento catalán que conecta con la voluntad política de la mayoría de los catalanes. Por tanto, una iniciativa legítima que merece el respeto de esta Cámara y el respeto de las fuerzas políticas. No es un lío antidemocrático, al igual que tampoco es un lío antidemocrático la iniciativa de la Comunidad Valenciana. Respeto también a la Constitución, y no es respetar la Constitución establecer la Constitución española como un dique frente a iniciativas de comunidades autónomas; no es respeto a la Constitución española darle un carácter excluyente o utilizarla como arma arrojada para producir división entre comunidades autónomas o entre las comunidades autónomas y el Estado. Respeto a la Constitución española es respetar su vocación de democracia pluralista, tanto desde el punto de vista individual como desde el punto de vista territorial.

Señor presidente, tiene nuestro apoyo, el apoyo de este grupo parlamentario, para cumplir sus compromisos, para mantener la naturaleza de la propuesta del Parlamento de Cataluña, para consensuar las mejoras, porque toda propuesta humana es perfectible, y también para hacer bueno para el conjunto de España lo que es bueno para Cataluña. Tiene usted, como tenemos todos, confianza en la normalidad democrática, para nada estamos de acuerdo con la histeria, con la confrontación y con el insulto; entre hacer historia y dedicarnos a reacciones histéricas, señorías, la mayoría de izquierdas de esta Cámara debería quedarse con la política y el compromiso. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, el respeto al Parlamento de Cataluña está garantizado —acabo de expresarlo— porque el Grupo Socialista va a facilitar la toma en consideración. Imagino que tiene usted el mismo principio en cuanto al respeto que el Parlamento de Cataluña tiene que tener al Parlamento del conjunto de los ciudadanos, aunque solo sea por el respeto que eso supone a su grupo y a usted mismo.

Como antes refería, lo realmente trascendente que tenemos delante de nosotros no es —y en esto coincido con usted, señor Llamazares— invocar la división ni la confrontación, lo trascendente es invocar al debate democrático, al debate de los argumentos, al debate de

las identidades, que se respete la de cada uno y que se integren sabiamente en el conjunto de lo que representan las Cortes Generales. Para mí la Constitución no es un muro ni un corsé, para mí la Constitución es la garantía de nuestra convivencia, de la libertad y de la democracia, lo que hacemos hoy y lo que vamos a hacer durante todo el trámite de reforma del Estatuto de Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL CRITERIO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA APROBADO POR EL PARLAMENTO DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000915.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, en el debate de investidura usted abrió un proceso de reformas de la Constitución y de los estatutos. Yo le advertí que no lo abriera si no tenía garantía de éxito. Usted dijo que aprobaría cualquier reforma del Estatuto catalán que aprobara el Parlamento catalán; después dijo que sólo lo haría si se adecuaba a la Constitución; después, pidió que no se opinara hasta que resolviera el Parlamento catalán, pero a renglón seguido usted se puso al frente de la operación. Señor presidente, ha creado usted un gran problema y además es consciente de ello. El resultado es que no hay un nuevo Estatuto, lo que hay es un cambio constitucional de gran calado y lo peor es que está promovido por usted. Aquí se rompe la Constitución, el modelo de Estado que todos nos dimos y se acaba con el espíritu de la transición. Esto es malo para España y es malo para Cataluña, porque además se le impone un modelo de sociedad y un modelo económico que es el más intervencionista que nunca hayamos visto. Si usted lo admite a trámite y permite que se debata como algo distinto de un proceso de reforma constitucional, usted agravará el problema, señor presidente. Creo, sinceramente, que no está usted a la altura de sus responsabilidades como presidente del Gobierno de España. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.



Señor Rajoy, creo que la historia democrática de nuestro país, desde la transición a la aprobación de la Constitución, ha demostrado que hay un camino que conduce al buen resultado, al éxito: es el camino de la confianza en los procedimientos democráticos, en los procedimientos parlamentarios. Tenemos una propuesta de reforma del Estatuto con el aval del 90 por ciento del Parlamento de Cataluña. Ya le anticipo que hay contenidos de ese Estatuto que van a ser enmendados por el Grupo Socialista. Tenemos que tener la confianza en que sabremos trabajar y ser capaces de lograr un buen resultado. Durante muchos años, en el inicio de la transición, incluso cuando se aprobaron los primeros estatutos de autonomía, los primeros, hubo quienes dijeron que ese proceso nos conduciría al desastre; se han equivocado estrepitosamente porque el Estado de las autonomías ha sido un éxito. Si sabemos trabajar, hacer las cosas bien, con sentido común, con debate democrático, con argumentos, como vamos a hacer en esta Cámara, tendremos una reforma que será muy positiva para Cataluña y dará estabilidad a España. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Rajoy, su turno.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Gobierno, el problema es que usted ha hecho exactamente lo contrario de lo que está diciendo aquí. Ha sido usted el que ha roto el acuerdo constitucional, ha sido usted el que ha propiciado el cambio del modelo de Estado. Yo le recuerdo que le ofrecí un pacto el 14 de enero del año 2005, un pacto para hacer lo mismo que el Partido Popular y el Partido Socialista habíamos hecho desde 1978, y dijo que sí, pero luego algunos le dijeron que debía apuntarse al espíritu del Pacto del Tinell, que decía que no se podía pactar con el Partido Popular.

Señor presidente del Gobierno, conoce usted mi posición, es la de la Constitución, ésa es la mía, la de la unidad, la de la soberanía, la de la autonomía, la de la igualdad de los españoles y la de la solidaridad. Ahí me encontrará quien quiera, señor presidente, pero ya sin frases, sin películas, sin historias y sin fotos de cara a la galería. Señor presidente del Gobierno, ha actuado usted irresponsablemente, nos ha creado un grave problema.

Le quiero decir una cosa para terminar, una nación no es una palabra, señor presidente del Gobierno, es un proyecto de convivencia, del que surgen derechos y obligaciones, y allí donde se rompe una nación no hay igualdad ni hay solidaridad entre personas... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señor presidente, porque saltó el equipo automático; tenía usted en torno a un minuto, introduciré su tiempo. **(Rumores.)** Señorías, por un minuto o un minuto veinte no se pasa a la historia de España.

Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Señor Rajoy, desde la transición democrática en esta Cámara hay un grupo que no ha cambiado de siglas, que ha sido siempre pilar del orden constitucional, del desarrollo y del progreso, ése es el Grupo Socialista. **(Aplausos.)** Hemos visto muchas reformas y algunos se han opuesto siempre, aunque fueran razonables. Ahora, vamos a seguir por la misma línea: reformas razonables. España y Cataluña caminarán por la senda de ir juntos, de mejorar el autogobierno de Cataluña, y no tenga ninguna duda que si usted y su grupo quieren, en esa tarea razonable también les esperamos. Si quiere contribuir, empiece de momento dejando de meter miedo absurdamente a los españoles sobre nuestro futuro y sobre nuestra convivencia.

Muchas gracias. **(Aplausos de varios señores diputados puestos en pie.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por favor, les ruego que guarden silencio.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA QUE EL CONSENSO ES CONDICIÓN SUFICIENTE PARA QUE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUEDA PROCLAMARSE COMO NACIÓN? (Número de expediente 180/000897)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la vicepresidenta primera del Gobierno de don Eduardo Zaplana.  
Señor diputado, adelante.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, le recomiendo que, cuando tenga ocasión, hable con el ministro de Defensa o con el presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura para que no metan miedo a los españoles en sus apreciaciones. **(Aplausos.)**

La propuesta de reforma del Estatuto de Cataluña que ha entrado esta mañana en el Congreso es un desafío en toda regla al orden constitucional. **(Protestas.)** Señorías, les guste o no, es una crisis constitucional en la que el Partido Socialista está a punto de quebrar una trayectoria que ha mantenido desde que en España se recuperó la democracia, y está a punto de quebrarla bajo el mandato y dirección del señor Rodríguez-Zapatero. **(Rumores.)**

Son muchos los aspectos claramente inconstitucionales del texto que se ha aprobado. Hoy me voy a fijar solamente en uno que está en la base de todos los demás: el concepto de nación. Señorías, el concepto de nación

en la Constitución o en el estatuto es un concepto jurídico que tiene consecuencias políticas y no solo simbólicas o afectivas, como se nos ha dicho. La Constitución es inequívoca en este punto y los constituyentes —puede saberlo S.S. si repasa aquella historia— sabían bien lo que decían, como también lo saben los nacionalistas —a quienes hemos podido escuchar hace un rato— cuando han declarado —y algunos lo hacen abiertamente— que este es solo un paso previo a la independencia. **(Rumores.)** Señorías, estamos ante una clara mutación constitucional para la que ni ustedes ni nosotros hemos sido elegidos.

Señora vicepresidenta, ya hemos oído decir al señor presidente que van a enmendar el texto. ¿Me podría decir, si no tiene inconveniente, en qué van a enmendar el texto? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señora vicepresidenta, su turno, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

La verdad, señor Zaplana, es que como expresión de la moderación usted no tiene precio. **(Protestas.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

Contestando a la pregunta que usted me ha formulado y que consta en el orden del día, el consenso no es suficiente para que una comunidad se proclame como nación. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana, su turno, por favor.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señora vicepresidenta, ustedes nos han metido, y lo saben, en un buen lío. La salida de los diputados aplaudiendo es fruto de los nervios que tiene la bancada socialista en este momento. **(Risas.—Aplausos.)** Todavía tienen ustedes tiempo de rectificar. El presidente de mi partido les acaba de decir que si quieren rectificar sabrán dónde encontrarnos, pero no nos llamen para correcciones engañosas, para anestesiar a la gente o para restarle trascendencia a un gravísimo problema. No pueden pedirnos colaboración en este despropósito. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora vicepresidenta, su turno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señorías, por si les interesa, el señor Zaplana quería saber si para el Grupo Socialista el consenso es suficiente para que una comunidad

autónoma se proclame como nación, y le he dicho que no, que no es suficiente. **(Rumores.)** Es necesario, pero no es suficiente. En este tema, como en tantos —y lo hemos dicho en muchas ocasiones—, para cualquier reforma estatutaria es absolutamente imprescindible, primero, que haya consenso, evidentemente, pero además que haya rigor constitucional y que se respete el interés general de los ciudadanos. Todo esto significa que es necesario que cualquier reforma —y, desde luego, si lo hemos dicho para cualquier reforma lo mantenemos también para la reforma del Estatuto de Cataluña— se aborde desde el respeto, desde la Constitución y desde el debate que tiene que hacerse en el Parlamento... **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Espere un momento.

Señor Martínez-Pujalte, por favor, sea correcto. **(Rumores.)** El turno de control al Gobierno solo tiene sentido si se respeta a quien está en el uso de la palabra y a continuación a quien la va a ejercer. Solo tiene sentido así. Si se está molestando continuamente, señor Martínez-Pujalte, es imposible. Es un ruego, por favor, cálmese y deje que se desarrolle tranquilamente la sesión.

Señora vicepresidenta, continúe, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Hace falta aprender mucho sobre lo que significa el respeto. **(Protestas.)** También para saber que las reformas constitucionales hay que hacerlas desde el respeto a lo que ha dicho el Parlamento de Cataluña y desde el respeto a lo que diga este Parlamento. Ese es el marco de encuentro, el marco del debate: la Constitución y el respeto a aquel Parlamento y a este Parlamento.

Podríamos hacer las cosas bien si ustedes quisieran. Deberían echar una mano y permitir que tuviéramos un debate sosegado, sin caer en el oportunismo y en el tremendismo que les lleva a la manipulación permanente de los sentimientos. **(Rumores.)** Señorías, en lugar de restar, deberían ustedes sumar; construir en lugar de destruir, y unirse a la inmensa mayoría de ciudadanos españoles que quieren y desean que la España plural, la España diversa, la España solidaria, que entre todos hemos construido, dé un paso adelante en estos momentos para consolidarse en materia de autogobierno, en materia de respeto y en materia de modernidad, reconociendo los derechos de todos los ciudadanos. Eso es lo que quieren los ciudadanos españoles, señorías, pero ustedes no, ustedes siguen instalados en estos momentos en la confrontación, en el tremendismo y en la utilización de los sentimientos para ... 